



Resolución de Decanato **1080 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 510-2024 EXA-UNSa: Fijar para el 22 diciembre de 2025 nueva fecha de sustanciación de concurso cerrado general para cubrir cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto.

De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,
05/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución D 917/2025 -EXA UNSa. de fecha 22 de octubre de 2025 mediante la cual se suspende de manera temporaria la fecha fijada, el 31 de octubre de 2025, en la tramitación del llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Superior, para cumplir funciones en la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dadas las necesidades de servicio, corresponde fijar nueva fecha de sustanciación y notificar a los miembros del jurados, veedores y postulantes.

Que se cuenta con el Visto bueno del Sr. Decano.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar nueva fecha, para el 22 de diciembre de 2025, a horas 10 en la Facultad de Ciencias Exactas, para la sustanciación del concurso Cerrado General, convocado por Res. D 574/25 XA UNSa., para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, categoría 3, tramo superior del agrupamiento administrativo, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado, a los Veedores, y postulantes. Hágase saber con copia a Dirección General Administrativa Académica y Económica de esta Facultad, APUNSA. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y en cartelera. Cumplido, manténgase en Mesa de Entradas, Archivo y Digesto.

HAF

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSA



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA